



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N°032/07.- 23/08/07.-

**Art. 1°)** Designar con el nombre de "Plaza del Scouts Argentino" al espacio verde cuya nomenclatura catastral es Manzana 337 A -Parcela 1 - Sección H, del Barrio Almirante Brown.

**Art. 2°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVÉSE.

### RESOLUCION N° 3733/07.- 07/09/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 032/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/08/07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N°033/07.- 23/08/07.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Patricia LUCERO a realizar la extracción de un árbol del cielo y un fresno ubicados en calle J.Hernández N°1478, H-404-10-12.

- Hilda RECCHIONE a realizar la extracción de dos paraísos ubicados en calle 9 de Julio N°1189, H-647-06, reponer con un solo ejemplar debido al espacio.

- María V. PALAZZI a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Alte. Brown N°267, H-366-05.

- Esther MARCIEL a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle España y Avda.Alem, H-508-21 B, reposición solamente de un ejemplar.

- Rosa Beatriz HEIMZEN a realizar la extracción de tres ligustros ubicados en calle Chacabuco N°506, J-265 10-0 A, reposición con dos ejemplares aptos para vereda angosta.

- Benito Alberto RAPASO a realizar la extracción de dos fresnos americanos (los que se encuentran en los extremos) ubicados en calle Villegas N°872, H-366-09.

- Norberto Raúl ALECHA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Los Aromos N°1049, J-248-04, reponer.

- Rafael SANDALICHE a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle América N°47, G-951-26 A, reposición de dos ejemplares ya que el otro árbol ya fue extraído.

- Juan José CASTRO a realizar la extracción de dos ciruelos de jardín ubicados en calle Viedma N°68, H-553-05, reposición.

- Pedro Pablo LUCERO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Rivadavia N°337, G-935-30, reposición.

- Mariela Rossana HUENCHUL a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle M. Muñoz N°1947 casa 5, H-159A-15, reposición.

- Pedro SALAZAR a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle Juan XXIII N°1576, M-560-08.

- Claudia Alejandra RENDA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle J.Hernández N°1811, H-235-01, reponer.

- Jenny JULIAN a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle M.Muñoz y San Martín, H-549-18 A, reposición.

- Sara FUENTES a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Formosa N°22 casa 9, H-106-01.

- Rubén Omar MEDINA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Chile Pasaje 32-3 B°76 Viv., M-580-01, reposición por especie adecuada.

- María del Carmén OLAVE a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle M.Muñoz N°1751, H-159 A-16.

- Miguel Angel LEIVA a realizar la extracción de dos

fresnos americanos ubicados en calle Chacabuco N°131, J-218-04, reponer respetando las distancia de plantación (5 mts).

- Jorge CADE JUSEF a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Tte.Ibañez N°1493, H-623-08.

- Oscar CARRASCO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Venezuela N°1073, H-350-24.

- Alberto GENNARO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Belgrano N°407, H-516-21, reposición por especie adecuada.

- Juana Elena TORO a realizar la extracción de dos olmos (los que están en los extremos) ubicados en calle Ing.Pagano N°1139, H-321-12.

- Gabriel PAUTASSO a realizar la extracción de tres plátanos ubicados en calle Tte.Ibañez y Lago Guillermo, M-663-13.

- Elsa BAUMANN a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle Luis Agote N°1471, H-641-03.

- Sergio Raúl ZABALA a realizar la extracción de dos sauces eléctricos ubicados en calle Chacabuco y Los Aromos, J-243-16, reposición por especies adecuadas.

- Jorge Carlos LOMBI a realizar la extracción de tres acacias ubicadas en calle Dr. Quadrini y M.Estrada, H-625-01, reposición.

- Jorge Carlos SEPÚLVEDA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Ant.Argentina N°1127, H-203-02, reposición.

- Lidia A. MEDINA a realizar la extracción de un olmo sombrilla ubicado en calle M.Estrada y Bolivia, H-467-01, reponer con especie adecuada.

- Adrián DE FAVERI a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Los Abedules N°519, J-260-04, reposición por especie adecuada.

- Ricardo LUENGO a realizar la extracción de dos árboles ubicados en calle Villegas N°517, reponer con especie adecuada para vereda angosta.

- Nora RACERO a realizar la extracción de una acacia bola ubicada en calle Villegas N°736, H-376-08, reponer con especie adecuada.

**Art.2)** Aprobar las Resoluciones Municipales N°2692, 2795, 2960, 3159 y 3160/07 mediante las cuales se autorizó al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, a realizar la extracción de: un olmo y un álamo ubicados en calle Lamarque esquina Río Negro; diez fresnos ubicados en calle Venezuela; cuatro fresnos americanos, un árbol del cielo y un paraíso ubicados sobre calle Ing.Pagano N°1100 y 1200; olmos ubicados en calle S.Bolívar entre P.Moreno y O'Higgins y dos plátanos ubicados en calle L.Toschi N°342, respectivamente.

**Art.3)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVÉSE.

### RESOLUCION N° 3520/07.- 29/08/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 033/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/08/07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N°034/07.- 06/09/07.-

**Art. 1°)** AUTORIZASE la venta del inmueble de propiedad del Municipio designado catastralmente como 031-H-470- 10 A.

**Art.2°)** La venta del inmueble deberá realizarse dentro de los procedimientos establecidos por la legislación

vigente, ya sea Licitación Pública o Remate Público.

**Art.3°)** El Poder Ejecutivo determinará el valor del inmueble conforme lo establece el artículo 63 del Reglamento de Contrataciones de la ley 847.

**Art.4°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVÉSE.

### RESOLUCION N° 3738/07.- 10/09/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 034/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/09/07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N°035/07.- 06/09/07.-

**Art. 1°)** PROCÉDASE a la clausura del Registro de Oposición correspondiente a la obra "Red Cloacal Sectores Aislados IV", oportunamente abierto por Resolución Municipal N° 2644/07, a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma.

**Art.2°)** DECLÁRESE de UTILIDAD PÚBLICA la misma, y la obligatoriedad de su pago por parte de los contribuyentes de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**A)** Objeto: Construcción de Red Cloacal, ramales de acometida, reparación de veredas y pavimento.

**B)** Area de Ejecución: las siguientes calles: Miguel Muñoz entre Lavalle y eje medianero parcela 01 Mza. 349; Irigoyen -acera sur- entre Independencia y Río Santiago; Independencia -acera oeste- entre Irigoyen y Gral. Roca, todas de la Sección H; Alfonsina Storni -ambas aceras- entre Perito Moreno y Pueyrredón, y calles Pueyrredón -acera norte- entre Rubén Darío y Bernardino Rivadavia de la Sección G;

**C)** Plazo de Ejecución: dos meses y medio.

**D)** Forma de Ejecución: Por Administración Municipal.

**E)** Costo de obra: Es "DEFINITIVO" al mes de Mayo/2007 de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN (\$ 89.100,00).

**F)** Forma de Prorrato: Valor definitivo por m. lineal de frente: \$ 59,29.-

**Valor definitivo por m. cuadrado de superficie: \$ 2,36.-**

Valor definitivo por parcela tipo (12 mts. y 500 m<sup>2</sup>): \$ 1.891,48.-

Valor definitivo por parcela tipo (12 mts. y 300 m<sup>2</sup>): \$ 1.419,48.-

**G)** Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

**1)** Contado con el 10 % de descuento.-

**2)** Hasta tres (3) cuotas neto sin descuento ni interés.-

**3)** Hasta veinticuatro (24) cuotas con el 0,5 % de interés mensual sobre saldos, sistema francés.-

**4)** Cuota mínima \$ 30,00 ( PESOS TREINTA).

**Art.3°)** Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda, a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquellos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

**Art.4°)** La exigencia de pago en la presente obra será a partir de la iniciación de los respectivos trabajos.

**Art.5°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVÉSE.

### RESOLUCION N° 3779/07.- 14/09/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 035/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06-09-07, y cúmplase de conformidad.



## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION Nº 019/07.- 06/09/07.-

DECLARASE de Interés Municipal la realización del Seminario " La Educación Física y el Deporte para Personas con Discapacidad Intelectual", a realizarse en nuestra ciudad los días 09 y 10 de agosto de 2007.

### DECLARACION Nº 020/07.- 06/09/07.-

DECLARASE de Interés Municipal el "XV CONGRESO ARGENTINO DE TOXICOLOGÍA" que, con el auspicio de la OPS/OMS, se realizará los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2007 en la ciudad de Neuquén.

## Resoluciones del Concejo Deliberante

### RESOLUCION Nº 018/07.- 23/08/07.-

ABONESE al Sr. MARIANO G. VERA la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 270,80), importe total correspondiente a la Factura mencionada en el Visto.

### RESOLUCION Nº 019/07.- 06/09/07.-

ABONESE al Sr. MARIANO G. VERA la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 589,00), importe total correspondiente a la factura mencionada en el Visto.

### RESOLUCION Nº 020/07.- 06/09/07.-

ABONESE a la firma VÍA BARILOCHE la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 1.754,00), para cancelar las facturas mencionadas en el Visto y de acuerdo a los Considerandos de la presente.

### RESOLUCION Nº 021/07.- 06/09/07.-

ABONESE a la directora de la escuela N°338 del B° 1224 Viviendas, Sra. María del Carmen SAN JUAN, D.N.I. N° 6.364.896, la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00), en concepto de subsidio no reintegrable, de acuerdo a lo expresado en los Considerandos de la presente.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº3271.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses a la Sra. Magdalena MORALES, D.N.I. N° 4.765.179.

### RESOLUCION Nº3272.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses a la Sra. María Claudina FIGUEROA, L.C. N° 5.332.320.

### RESOLUCION Nº3273.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses a la Sra. Yanina Soledad QUEZADA, D.N.I. N° 30.589.294.

### RESOLUCION Nº3274.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS

CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses a la Sra. Silvia Beatriz FUNES, D.N.I. N° 22.816.550.

### RESOLUCION Nº3275.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Elsa Susana PAREIRA, D.N.I. N° 17.884.767.

### RESOLUCION Nº3276.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Estela Beatriz GARAY, D.N.I. N° 14.310.725.

### RESOLUCION Nº3277.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Pamela Liliana MUÑOZ, D.N.I. N° 28.718.534.

### RESOLUCION Nº3278.- 16/08/07.-

DESIGNAR -a partir del 13/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando ALBERTI, D.N.I. N° 24.581.332, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

### RESOLUCION Nº3279.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Alicia PARADA, D.N.I. N° 31.156.571.

### RESOLUCION Nº3280.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Norma Ester ANTIGUALA, D.N.I. N° 6.063.440.

### RESOLUCION Nº3281.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

### RESOLUCION Nº3282.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

### RESOLUCION Nº3283.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 1.237,00).

### RESOLUCION Nº3284.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.770,50).

### RESOLUCION Nº3285.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

### RESOLUCION Nº3286.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.172,49).

### RESOLUCION Nº3287.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr Jorge Roberto POLANCO, D.N.I. N° 14.171.104.

### RESOLUCION Nº3288.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las personas que a continuación se detallan: Sra. Carmen Filomena LOPEZ CHACON, D.N.I. N° 92.654.333; Sra. Laura Soledad MARTINEZ, D.N.I. N° 31.240.572, y Sra. Lorena Noemí QUINTANA, D.N.I. N° 27.094.668.

### RESOLUCION Nº3289.- 16/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.524,90).

### RESOLUCION Nº3290.- 16/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a los Sres. Segundo VILLANUEVA VERGARA, D.N.I. N° 93.678.634, y Norma Carolina PINO, D.N.I. N° 30.589.477.

### RESOLUCION Nº3291.- 17/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las Sras. Graciela Noemí BENAVIDEZ, D.N.I. N° 26.805.256; Gabriela Elizabeth HUCHILLAN, D.N.I. N° 32.368.814, y Rosa BURGOS, D.N.I. N° 16.816.217.

### RESOLUCION Nº3292.- 17/08/07.-

OTORGAR un subsidio con cargo de rendición de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00), al Sr. Hugo ESCOBAR, Ex Combatiente, en su carácter de Director de FM PUERTO ARGENTINO.

### RESOLUCION Nº3293.- 17/08/07.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 13/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Firma ZOPPI HNOS. S.A.C.e I., que como Anexo I integra la presente Resolución.

### RESOLUCION Nº3294.- 17/08/07.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Servicios N° 9012207240 -Módulo de Servicio S4- celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa SIEMENS S.A. en fecha 26/01/07, por los motivos expresados en los considerandos de la presente Resolución, y el cual se adjunta a ésta como Anexo I.

### RESOLUCION Nº3295.- 17/08/07.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 938,95), correspondiente a liquidación final, Vacaciones no gozadas, SAC/07 proporcional y Fondo de Desempleo del agente Marcos Darío RAMÍREZ (Leg. 1408).

### RESOLUCION Nº3296.- 17/08/07.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 2.979,27), correspondiente a liquidación Final, SAC/07 proporcional, Vacaciones No gozadas y Fondo de desempleo de los agentes Diego Leandro CABRERA (leg. 1897); Pablo Alberto PEIRANO (leg. 1852) y Oscar Miguel ROMERO (Leg. 1929).

### RESOLUCION Nº3297.- 17/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Graciela PUCHETA, D.N.I. N° 21.767.663.

### RESOLUCION Nº3298.- 17/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Nancy Guillermina GONZALEZ, D.N.I. N° 17.520.745.

### RESOLUCION Nº3299.- 17/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las personas que a continuación se detallan: Sra. Mónica Beatriz CALDERON, D.N.I. N° 14.821.581; Sra. Paola Andrea ROJAS, D.N.I. N° 32.699.096, y Sra. María Ana NAHUEL, D.N.I. N° 13.837.586.

### RESOLUCION Nº3300.- 17/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Graciela Irene VALENZUELA, D.N.I. N° 24.311.990.

### RESOLUCION Nº3301.- 17/08/07.-

OTORGAR al Sr. Miguel Angel MUÑOZ, Legajo N° 237, un préstamo por la suma de PESOS TRES-

CIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: AGOSTO/07. La Sra. Graciela Esther ALANIS, Legajo N° 433, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3302.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Magalí del C. GUTIERREZ AGUILERA, D.N.I. N° 93.259.011.

**RESOLUCION N°3303.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Micaela MARTINEZ, D.N.I. N° 28.484.854.

**RESOLUCION N°3304.- 17/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ODENSE S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N°3305.- 17/08/07.-**  
OTORGAR a la Sra. Marisa VILA, Legajo N° 1345, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. La Sra. Yolanda REZZO, Legajo N° 136, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3306.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio por UNICA VEZ, por un importe de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), al Sr. Jorge Eduardo JARA, D.N.I. N° 14.657.110.

**RESOLUCION N°3307.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvia Liliana VIDAL, D.N.I. N° 27.190.950.

**RESOLUCION N°3308.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elba Gladis GONZALEZ, D.N.I. N° 12.629.697.

**RESOLUCION N°3309.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Carmen COFRE PANTOJA, D.N.I. N° 92.689.699.

**RESOLUCION N°3310.- 17/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Diego David A. QUIÑONEZ, D.N.I. N° 30.944.504.

**RESOLUCION N°3311.- 21/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela Viale, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA (\$ 1.090,00).

**RESOLUCION N°3312.- 21/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AZ-GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°3313.- 21/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN ANTONIO ORTIZ", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION N°3314.- 21/08/07.-**  
Sancionar a la empresa A.R.S.A., por el monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENA Y UN CENTAVOS (\$ 2.256,91), por el concepto de "Inobservancia a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 099/07", debiendo cancelar dicha suma en la Tesorería Municipal dentro de los 10 (diez) días de notificada la presente. La no cancelación

en término será motivo suficiente para que se emita el correspondiente CERTIFICADO DE DEUDA, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Fiscal (O.M. 081/06) y los Arts. 604 ss. y cc. del C.P.C. y C. de la Prov. de Río Negro.

**RESOLUCION N°3315.- 21/08/07.-**  
OTORGAR a la Sra. Yanyola QUINTRULEF, Legajo N° 1279, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: AGOSTO/07. La Sra. Nora FERNANDEZ, Legajo N° 13, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3316.- 21/08/07.-**  
OTORGAR al Sr. Pablo MALJASIAN, Legajo N° 1328, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. El Sr. Ariel NICOLAS, Legajo N° 51, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3317.- 21/08/07**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450,00), correspondiente a la factura N° 0001-00000060, de fecha 02/08/07.

**RESOLUCION N°3318.- 21/08/07.-**  
APROBAR el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra "Reconversión Alumbrado Público en Diversos Barrios de la Ciudad de Cipolletti" que como Anexo I integra la presente, comenzando a regir a partir de la fecha de la misma el plazo de garantía pactado en la documentación de la obra, cuya fecha de vencimiento operará el día 23 de Septiembre de 2007. APROBAR el CUADRO COMPARATIVO que como Anexo II integra la presente, donde se realiza el resumen final de los costos de la obra antedicha, que ejecutó la firma ROWING S.A., según Licitación Pública N° 030/06.

**RESOLUCION N°3319.- 21/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio al CEM N° 65 de nuestra ciudad, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°3320.- 21/08/07**  
ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Manzana 123, Parcela 5, con una superficie de 250 m2, según plano de fraccionamiento que como anexo A es parte integrante de la Ordenanza N° 074/04, a los actuales ocupantes del predio y compradores de la parcela, Sres. Walter Enrique BURGOS y Valeria Beatriz PERERO.

**RESOLUCION N°3321.- 21/08/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 170/07 -segundo llamado-, a la firma CIGUTAB RECTIFICACIONES, para la rectificación de un motor Bedford 350 Diesel 6 cilindros con armado y puesta en marcha en banco de pruebas, incluyendo repuestos, con revisión y calibrado de bomba inyectora e inyectores, con destino al camión Chevrolet 350 interno N° 55, por un importe total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 6.900,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°3322.- 21/08/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 171/07 -segundo llamado-, a la firma CIGUTAB RECTIFICACIONES, para la rectificación de un motor Perkins 6354 F2 diesel 6 cilindros con armado y puesta en marcha en banco de pruebas, incluyendo repuestos, con revisión y calibrado de bomba inyectora e inyectores con destino al camión Dodge DP 600 interno N° 54, por un importe total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 7.990,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°3323.- 21/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 437,25).

**RESOLUCION N°3324.- 22/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio a la Sra. Silvia Susana AIS, D.N.I. N° 10.044.642, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

**RESOLUCION N°3325.- 22/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), a la "ASOCIACIÓN VOLANTES DE GRAL. ROCA - AVGR".

**RESOLUCION N°3326.- 22/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio al equipo de fútbol "PUENTE DE MADERA", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

**RESOLUCION N°3327.- 22/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio a la Asociación Civil "JÓVENES DEL CAMPO DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN", por la suma PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°3328.- 22/08/07.-**  
OTORGAR un subsidio al equipo de fútbol del BARRIO LA PAZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°3329.- 22/08/07.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 184/07, para la adquisición de materiales eléctricos, cerámicos y otros destinados a la construcción de la vivienda de la Sra. Rosa ANTIPAN, por un importe total de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.670,54), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- BUFFOLO ELECTRICIDAD, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 por un importe de \$ 411,62.-  
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 por un importe de \$ 10.605,81.-  
- MADER TECH, los ítems 13 y 20 por un importe de \$ 653,11.-  
DECLARAR DESIERTO el ítem 10 por no recibir cotizaciones, procediéndose a adquirirlo por compra directa, previa compulsión de precios.

**RESOLUCION N°3330.- 22/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICY" de Daniel Eduardo PINI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00).

**RESOLUCION N°3331.- 22/08/07.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 15/08/07- al Sr. Juan José GONZALEZ, D.N.I. N° 29.064.444.

**RESOLUCION N°3332.- 22/08/07.-**  
ACEPTAR -a partir del 16/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Carlos Andrés MANRIQUEZ, CUIL N° 20-30500731-6.

**RESOLUCION N°3333.- 22/08/07.-**  
ACEPTAR -a partir del 17/08/07- la renuncia presentada por el agente Daniel Alberto MEZONERO, CUIL N° 20-30144914-4.

**RESOLUCION N°3334.- 22/08/07.-**  
ACEPTAR -a partir del 14/08/07- la renuncia presentada por la agente Verónica Elizabeth MORALES, CUIL N° 27-26525891-9.

**RESOLUCION N°3335.- 22/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 1.073,26).

**RESOLUCION N°3336.- 22/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 301,82).

**RESOLUCION N°3337.- 22/08/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma



"FERRETERÍA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 205,60).

**RESOLUCION N°3338.- 22/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPECUARIA REPUESTOS" de Luis R. LOPEZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00).

**RESOLUCION N°3339.- 22/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS NOVENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (\$ 91,12).

**RESOLUCION N°3340.- 22/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGRICOLA PATAGONIA" de Graciela C. RODRIGUEZ, por la suma de PESOS OCHENTA (\$ 80,00).

**RESOLUCION N°3341.- 22/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CITEL" de Ricardo GALLEGO, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 131,29).

**RESOLUCION N°3342.- 22/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IP IMPRENTA POMPUCCI" de Juan Carlos POMPUCCI, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA (\$ 190,00).

**RESOLUCION N°3343.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 431,40).

**RESOLUCION N°3344.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDO", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00).

**RESOLUCION N°3345.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLÍNICA RADIOLÓGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000).

**RESOLUCION N°3346.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 2.787,00).

**RESOLUCION N°3347.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU5 AM 600 Radio Neuquén" de Radiointegración S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°3348.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.827,50).

**RESOLUCION N°3349.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

**RESOLUCION N°3350.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTOS (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION N°3351.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION N°3352.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION N°3353.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.137,32).

**RESOLUCION N°3354.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.524,98).

**RESOLUCION N°3355.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN - COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DIECISEIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.016,65).

**RESOLUCION N°3356.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN - COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.595,42).

**RESOLUCION N°3357.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN - COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 2.643,16).

**RESOLUCION N°3358.- 23/08/07.-**

OTORGAR a la Sra. Esther FERRADA, Legajo N° 1344, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), que será reintegrado en CINCO (05) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. El Sr. Jorge RODRIGUEZ será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3359.- 23/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO COPY" de Daniel Eduardo PINI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

**RESOLUCION N°3360.- 23/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 10/08/07- la renuncia presentada por el agente Darío Jonathan ESPINOZA, Cuil N° 20-33476770-2.

**RESOLUCION N°3361.- 23/08/07.-**

OTORGAR a la Sra. María SOTO, Legajo N° 06, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 116,66) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. La Sra. Gladys CIFUENTES, Legajo N° 115, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3362.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 30/11/04 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 9.823,39) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3404-00, Nomenclatura H 377 19, registrado a nombre de Miguel Felipe RODA en calidad de TITULAR y Nora Mabel OPPIDO DE RODA y Sergio Javier RODA en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION N°3363.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 07/09/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.607,87)

por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15095-00, Nomenclatura H 215 01A UF 33, registrado a nombre de IPPV en calidad de Titular y Agustina ZARATE y Roberto Emiliano ROSALES en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3364.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 05/05/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.802,41) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15935-00, Nomenclatura H 216 02 UF 23, registrado a nombre de Patricia Inés MELO y Marcelo Fabián SALAMANCA en calidad de TITULARES.

**RESOLUCION N°3365.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 23/11/04 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.617,76) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4736-00, Nomenclatura H 466 14, registrado a nombre de Rubén Desiderio SANDOVAL en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3366.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 30/12/04 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.238,39) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1788-00, Nomenclatura H 276 13, registrado a nombre de José Luis CHIRIOTTI en calidad de Titular y Bárbara GIRLER DE GUTAUSKAS en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3367.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 06/09/04 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.578,32) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 521-49, Nomenclatura G 943B 15, registrado a nombre de Jovita Yanet RIQUELME en calidad de Titular.

**RESOLUCION N°3368.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.782,31) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4142-00, Nomenclatura H 425 08, registrado a nombre de Jorge GONZALEZ y Carmela VEGA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3369.- 23/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 19.401,55) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2931-00, Nomenclatura H 355 07, registrado a nombre



de Victoriano BARRENECHE y Sandra Liliana BARZAN en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3370.- 23/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 7.865,19) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20204-00, Nomenclatura H 195 01 UF 57, registrado a nombre de IPPV y Raúl José FUNES en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3371.- 23/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 17/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.706,85) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8123-05, Nomenclatura H 667 01, registrado a nombre de Ricardo Jorge DURAN.

**RESOLUCION N°3372.- 23/08/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 048/07 a favor de CONOBRA S.R.L., para la adquisición de material asfáltico para tomado de junta en pavimento, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 31.062,50), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°3373.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 13/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Alberto SCHENFELD, D.N.I. N° 30.752.395, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3374.- 23/08/07.-**

APROBAR -a partir del 26/07/07- el pase interno del agente Sr. Juan Francisco RECABARREN MELO, D.N.I. N° 93.313.687, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (Categoría 50) en el Departamento de Servicios Generales -Dirección de Servicios Públicos-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3375.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 23/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Silvia Karina BENITEZ, D.N.I. N° 29.057.502, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°3376.- 23/08/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Lorena ESTEVA, D.N.I. N° 25.139.941, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Administrativa en el I.U.N.A., dependiente de la Dirección Gral. de Cultura -a partir del 19/06/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°3377.- 23/08/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Claudio Eugenio CANALES, D.N.I. N° 24.413.449, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°3378.- 23/08/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Norma Teresa ANGEL, D.N.I. N°

26.776.443, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°3379.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 26/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Adolfo SALVATIERRA, D.N.I. N° 20.152.185, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3380.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 21/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Eliseo GIORDANELLA, D.N.I. N° 7.576.517, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento de Servicios Grales. -Dirección de Servicios Públicos-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3381.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 26/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Alfredo MERCADO, D.N.I. N° 22.075.911, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3382.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 26/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Amadeo ESCUDERO, D.N.I. N° 8.367.669, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3383.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 26/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Eduardo TRONCOSO, D.N.I. N° 14.657.473, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3384.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 25/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alberto Alfonso FARRE, D.N.I. N° 24.925.115, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3385.- 23/08/07.-**

OTORGAR -a partir del 21/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Víctor Gonzalo SAN MARTIN, Legajo N° 1563.

**RESOLUCION N°3386.- 23/08/07.-**

OTORGAR al Sr. Maximiliano AGUILAR, Legajo N° 399, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), que será reintegrado en CUATRO (04) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO (\$ 125,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. El Sr. Raúl VILLABLANCA, Legajo N° 440, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3387.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 23/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Paula SANDOVAL, D.N.I. N° 18.444.213, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°3388.- 23/08/07.-**

OTORGAR -con los haberes de los meses de Julio/07,

Agosto/07 y Septiembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) a cada uno de los agentes: Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.576.361; Juan Carlos MONTECINO, D.N.I. N° 23.384.756, y Pedro Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 29.011.025, quienes desempeñan tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3389.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 25/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Eulalio BASTIAS, D.N.I. N° 11.843.021, quien desarrollará tareas como Sereno (categoría 3) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3390.- 23/08/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fabián Néstor ESCOBAR, D.N.I. N° 29.515.754, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas en la Guardería Canina, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06, y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la misma Ordenanza.

**RESOLUCION N°3391.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 25/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Paola Natividad MARTINEZ, D.N.I. N° 29.919.593, quien desarrollará tareas como Barrendera (categoría 73) en el Dto. de Sanidad e Higiene -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3392.- 23/08/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Chofer (categoría 71) a los Sres. Gustavo Fabián MEDRANO, D.N.I. N° 26.009.726; Juan Marcelo MILLAO, D.N.I. N° 31.327.905, y Alberto Walter ARRATIA, D.N.I. N° 22.287.210.

**RESOLUCION N°3393.- 23/08/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas dependientes de la Intendencia Municipal, durante el mes de JULIO/07.

**RESOLUCION N°3394.- 23/08/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de JULIO/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Héctor Roberto MILLAIN, Legajo N° 489.

**RESOLUCION N°3395.- 23/08/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Florida María AVILEZ JELVEZ, D.N.I. N° 92.447.512, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas en la Guardería Canina, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06, y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la misma Ordenanza.

**RESOLUCION N°3396.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 27/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Ana María QUINTANA, D.N.I. N° 6.078.821, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3397.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 24/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Jeannette CARDENAS, D.N.I. N° 92.979.829, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3398.- 23/08/07.-**

DESIGNAR -a partir del 24/07/07 y hasta tanto el Sr.



Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Olga del Pilar VALENZUELA, D.N.I. N° 12.629.675, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3399.- 23/08/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Luisa del Carmen VIDAL SANTANDER, D.N.I. N° 92.481.243, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas en la Guardería Canina, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06, y de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV- de la misma Ordenanza.

**RESOLUCION N°3400.- 23/08/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Julio/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) a la agente Sra. Claudia Beatriz ARMANDO, D.N.I. N° 25.038.372, quien desempeña tareas en la Dirección de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°3401.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.879,59), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaron ocasión de comprarse equipamiento para el Centro de Capacitación en Servicio Doméstico.

**RESOLUCION N°3402.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Área Emprendimientos Productivos (UDE), por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON TRECE CENTAVOS (\$ 3.381,13), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para la capacitación en mantenimiento y reparación en máquinas textiles industriales, realizada por un grupo de emprendedores en la ciudad de Rosario.

**RESOLUCION N°3403.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHO CENTAVOS (\$ 5.978,08), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar el costo de los materiales y muebles comprados para el Centro de Informes Turísticos.

**RESOLUCION N°3404.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 266,00).

**RESOLUCION N°3405.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BAHIENSE" de Abraham PETASNY, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 133,26).

**RESOLUCION N°3406.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 786,00).

**RESOLUCION N°3407.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 289,00).

**RESOLUCION N°3408.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS

NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 295,36).

**RESOLUCION N°3409.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego Mario HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 1.904,00).

**RESOLUCION N°3410.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma Elsa DUQUE, por la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00).

**RESOLUCION N°3411.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.252,00).

**RESOLUCION N°3412.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULÓN" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 4.941,00).

**RESOLUCION N°3413.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 945,00).

**RESOLUCION N°3414.- 24/08/07.-**

APROBAR la Rendición Total del Anticipo con cargo de rendición otorgado a la Dirección Gral. de Cultura, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 4.510,00).

**RESOLUCION N°3415.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián Antonio GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL VEINTIOCHO (\$ 3.028,00).

**RESOLUCION N°3416.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 2.343,27).

**RESOLUCION N°3417.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 2.464,00).

**RESOLUCION N°3418.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL VEINTINUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.029,60).

**RESOLUCION N°3419.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CA-VA" de Domingo A. VAZQUEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470,00).

**RESOLUCION N°3420.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.003,49), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3421.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3422.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), correspondiente

al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3423.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Protección Civil, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), correspondiente al anticipo por ese monto con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3424.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el área de Asuntos Vecinales, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 2.670,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3425.- 24/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3426.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 3.000,19).

**RESOLUCION N°3427.- 24/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 3.273,00).

**RESOLUCION N°3428.- 24/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 23/02/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON CUATRO CENTAVOS (\$ 7.880,04) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5284-00, Nomenclatura H 495 08, registrado a nombre de Mario MANARA y Jorgelina RUBILAR en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3429.- 24/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 07/10/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.363,87) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10798-00, Nomenclatura M 531 07, registrado a nombre de Juan MC KIDD y Otros en calidad de TITULAR y Héctor David SANDOVAL en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3430.- 24/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 23/09/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 4.054,17) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5174-00, Nomenclatura H 487 07, registrado a nombre de Ildelfonso Orlando VIDAL VENEGAS en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3431.- 24/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 01/09/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SETENTA Y UNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.071,37) por



deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20451-00, Nomenclatura H 107 01 UF 50, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Antonio CENTENA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3432.- 24/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 27/12/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL DIECIOCHO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 4.018,23) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11174-00, Nomenclatura M 582 15, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Mario MOLERO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3433.- 24/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 10/02/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.200,36) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14011-90, Nomenclatura H 306B 06, registrado a nombre de O. VILLARREAL y F. de VILLARREAL en Calidad de Titulares y Rosa DIAZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3434.- 24/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/02/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 4.531,15) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14804-00, Nomenclatura H 137 18, registrado a nombre de Alonso Rafael CARRIZO y Víctor Alejandro CUEVAS en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3435.- 24/08/07.-**

APROBAR la ejecución de la Obra "Red Cloacal Sectores Aislados IV" por Administración Municipal, por un monto total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN (\$ 89.100,00) al 30/05/07, previéndose un plazo de obra de setenta y cinco (75) días.

**RESOLUCION N°3436.- 24/08/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.870,83), correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional, Vacaciones no Gozadas y Fondo desempleo de los Agentes Juan José GONZALEZ (leg.1748), Daniel Alberto Daniel MEZONERO (leg.1836), Verónica Elizabeth MORALES (Leg.1880) y Darío Jonathan ESPINOZA (leg.1886).

**RESOLUCION N°3437.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Eduardo José LAGOS RIVERA, D.N.I. N° 93.178.893.

**RESOLUCION N°3438.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Verónica PURRAN, D.N.I. N° 26.963.856.

**RESOLUCION N°3439.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Mercedes HUENQUILAO, D.N.I. N° 92.637.715.

**RESOLUCION N°3440.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Carlos Manuel ANCATEN, D.N.I. N° 17.520.940.

**RESOLUCION N°3441.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Bruno OSES, D.N.I. N° 7.572.284.

**RESOLUCION N°3442.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Mayra CERDA, D.N.I. N° 32.909.136.

**RESOLUCION N°3443.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jessica MEDRANO, D.N.I. N° 30.218.997.

**RESOLUCION N°3444.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Flor Nelly ARAYA, D.N.I. N° 92.898.014.

**RESOLUCION N°3445.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Marcia INFANTE, D.N.I. N° 30.752.274.

**RESOLUCION N°3446.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Olga TAPIA, D.N.I. N° 10.537.136.

**RESOLUCION N°3447.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel ERICES, D.N.I. N° 20.291.242.

**RESOLUCION N°3448.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Alejandra Beatriz MONTE, D.N.I. N° 25.624.144.

**RESOLUCION N°3449.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, al Sr. Lucio CONTRERAS, D.N.I. N° 16.711.264.

**RESOLUCION N°3450.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Paula Andrea BARRERA, D.N.I. N° 20.794.025.

**RESOLUCION N°3451.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Sara Vilma BARTOMIOLI, D.N.I. N° 3.417.897.

**RESOLUCION N°3452.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. María de los Angeles MORALES, D.N.I. N° 27.094.590.

**RESOLUCION N°3453.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Juan José ACEVEDO, D.N.I. N° 7.010.875.

**RESOLUCION N°3454.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Vilma BARRERA, D.N.I. N° 30.059.645.

**RESOLUCION N°3455.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ivette Isabel MELLADO MELLADO, D.N.I. N° 92.908.591.

**RESOLUCION N°3456.- 24/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Sandra Beatriz JARA, D.N.I. N° 17.520.993.

**RESOLUCION N°3457.- 27/08/07.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 035/07 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de seis (6) fojas, para contratar la provisión de 3.300 bolsas de Cemento Puzolánico CPP40, destinadas a la obra de Cordón Cuneta del Barrio Pichi Nahuel, con un presupuesto oficial de PESOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA (\$ 61.050,00), con fecha de apertura para el día 12 de septiembre de 2007 a la hora 10:00, cuyo valor asciende a la suma de \$ 122,00.-.

**RESOLUCION N°3458.- 27/08/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de AGOSTO/07 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 559.355,29).

**RESOLUCION N°3459.- 27/08/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de AGOSTO/07 del personal de GOBIERNO Y POLÍTICO, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 179.977,24).

**RESOLUCION N°3460.- 27/08/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de AGOSTO/07 del Personal Contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento de Sueldos, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 390.285,14).

**RESOLUCION N°3461.- 27/08/07.-**

Aprobar la liquidación del mes de AGOSTO/07 del Personal dependiente de la secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada por el departamento sueldos que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 564.047,82).

**RESOLUCION N°3462.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Daniela DOMINGUEZ, D.N.I. N° 33.450.077.

**RESOLUCION N°3463.- 27/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALÓN YACOPINO S.A." por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.394,40).

**RESOLUCION N°3464.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Norma VALDEZ NAVARRETE, D.N.I. N° 92.318.730.

**RESOLUCION N°3465.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS PESOS CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marina FUENTES, D.N.I. N° 25.067.792.

**RESOLUCION N°3466.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Debora INFANTE, D.N.I. N° 27.323.475.

**RESOLUCION N°3467.- 27/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Firma "J.A.C. BOBINADOS" de José A. CENTELLEGER, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00).

**RESOLUCION N°3468.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Alicia EPULLAN, D.N.I. N° 4.790.452.

**RESOLUCION N°3469.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CIN-



CUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Néstor HUENCHUNAO, D.N.I. Nº 21.991.112.

**RESOLUCION N°3470.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elda Anahí MARILEF, D.N.I. Nº 27.505.212.

**RESOLUCION N°3472.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Stella Maris ROJAS, D.N.I. Nº 10.044.694.

**RESOLUCION N°3473.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Marisel SAEZ QUEVEDO, D.N.I. Nº 93.085.816.

**RESOLUCION N°3474.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Dinelia Pamela SOTO PARRA, D.N.I. Nº 93.910.274.

**RESOLUCION N°3475.- 27/08/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sandra Elizabeth VELA, quien desarrolló tareas - durante el mes de Julio/07- en la Comisión de Acción Social del Concejo Deliberante, actuando de nexo entre Cooperativas y el INAES, por lo que debe abonársele la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°3476.- 27/08/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente eventual Nadia Soledad CIFUENTES, D.N.I. Nº 31.240.502, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/07 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por lo que debe abonársele la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°3477.- 27/08/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/07 en el Programa Nacional Anti-Impunidad y en el Fortín 1º División, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°3478.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) a la Sra. Directora Titular de la Escuela Nº 165 LUIS AGOTE.

**RESOLUCION N°3479.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por mes, durante CINCO (05) meses, al Sr. Héctor TORRES, D.N.I. Nº 17.117.797.

**RESOLUCION N°3480.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Sixta DIAZ GONZALEZ, Documento en trámite.

**RESOLUCION N°3481.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mirella Isabel ZAPATA, D.N.I. Nº 14.474.574.

**RESOLUCION N°3482.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Susana GAUNA, D.N.I. Nº 25.982.782.

**RESOLUCION N°3483.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las personas que se detallan a continuación: Sras. Graciela Beatriz SOTO, D.N.I. Nº 13.254.604, y Nora Alicia JARA RIOS, D.N.I. Nº 93.058.513.

**RESOLUCION N°3484.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Sra. Mercedes BRAVO PICHUN, D.N.I. Nº 92.637.968; Sra. Natalia Celeste JARA, D.N.I. Nº 33.870.962; y al Sr. Mario GARCIA, D.N.I. Nº 92.246.803.

**RESOLUCION N°3485.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Iglesia del Evangelio Cuadrangular.

**RESOLUCION N°3486.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00), a la Asociación "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIPOLLETTI".

**RESOLUCION N°3487.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), al Jardín Integrado Nº 14.

**RESOLUCION N°3488.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Rosa ORTIS, D.N.I. Nº 93.943.492.

**RESOLUCION N°3489.- 27/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 31/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Crisitan Gabriel ALARCON, Cuil Nº 20-31240538-6.

**RESOLUCION N°3490.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jacquelin SALGADO, D.N.I. Nº 11.193.206.

**RESOLUCION N°3491.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mónica AYERRA, D.N.I.

Nº 26.746.559.

**RESOLUCION N°3492.- 27/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Eliana Paola GAVIOT, D.N.I. Nº 31.686.946.

**RESOLUCION N°3493.- 27/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 31/08/07- la renuncia presentada por el agente Víctor Alexis MAZZON, Cuil Nº 20-30752012-6.

**RESOLUCION N°3494.- 27/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 31/08/07- la renuncia presentada por el agente Alejandro Marcelo QUICHAN, Cuil Nº 20-28092790-3.

**RESOLUCION N°3495.- 27/08/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 183/07 a favor de PRODUCCIONES 2 DE ABRIL, para la prestación del servicio de sonido destinados a distintos eventos, chicos, medianos y grandes, programados por la Dirección Gral de Deportes, por un importe total de PESOS SIETE MIL CUARENTA (\$ 7.040,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida las facturas en conformidad.

## Edicto

"La MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI hace saber a la firma "MINERA IND. DEL COBRE S.R.L." que, en Expte Nº 6719-M-96 del Registro del Poder Ejecutivo Municipal, caratulado "MINERA INDUSTRIAL DEL COBRE S.R.L. S/ TRANSFERENCIA PARC. 01 Y 10 DE QTA 20, SECCIÓN M A NOMBRE DE DEBIAGGI, ENRIQUE C. Y OTROS", se ha dictado la RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 3162 que en su parte pertinente dice: "CIPOLLETTI, 13 de Agosto de 2007.- VISTO: ... CONSIDERANDO .... RESOLUCIÓN: APLICAR la multa mínima de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, determinada en el artículo 11º de la Ordenanza 121/99, por incumplimiento de objeto a partir de la firma de la presente Resolución, a MINERA INDUSTRIAL DEL COBRE S.R.L., propietario de la parcela ubicada en el Area Industrial y de Servicios, identificada con la Nomenclatura Catastral 031 M 020 01 y 10 y la aplicación de la progresividad resultante de la Ordenanza de Trámite Nº 030/07. Art. 2º) La presente Resolución será reafirmada por el Secretario de Gobierno, Dr. Claudio A. Di Tella y por el Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías Kremer.- Art. 3º) Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHIVÉSE.- Fdo.: Sr. ALBERTO WERETILNECK - INTENDENTE MUNICIPAL. Dr. CLAUDIO DI TELLA-SECRETARIO DE GOBIERNO. Lic. ISAÍAS KREMER-SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA".

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite

pag. 2 / Declaraciones del Concejo Deliberante

pág. 2 / Resoluciones del Concejo Deliberante

pág. 2 / Resoluciones del Poder Ejecutivo

pág. 8 / Edicto